



Región de Murcia  
Consejería de Economía y Hacienda  
Intervención General

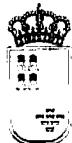
## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

**2005**

**Al Patronato de la FUNDACIÓN INTEGRA DE MURCIA**

### **INTRODUCCIÓN**

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con el auditor de cuentas ANTONIO AYUSO MARQUEZ., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley de 9/99 (BORM Nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Patronato de la FUNDACIÓN INTEGRA el día 31 de marzo de 2006 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 28/07/06.



Con fecha 7 de Septiembre de 2006, se emitió informe provisional que fue recibido por la entidad con fecha con fecha 27 de Septiembre para que efectuara alegaciones. Con fecha 11 de Octubre la entidad presentó escrito de alegaciones al cual se da respuesta en el apartado contestación a las alegaciones.

3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

#### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

4. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.
5. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
6. De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2005.



Región de Murcia  
Consejería de Economía y Hacienda  
Intervención General

Con fecha 14 de Septiembre de 2005 esta Intervención General emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

#### OPINIÓN

8. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Integra de Murcia al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA  
DE LA REGION DE MURCIA

ANTONIO AYUSO MARQUEZ  
NUMERO DEL R.O.A.C. 14246

Murcia, 26 de Octubre de 2006



CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Intervención General

Avda. Teniente Flomesta, s/n  
30071 Murcia

Registro de la CARM  
Economía y Hacienda

E 001 N°. 200600160019  
30/06/2006 10:20:58

Murcia, 30 de junio de 2006

Sr. Interventor General:

En cumplimiento del Artículo 5 de la Ley 9/1999, de 27 de diciembre, de "Medidas Tributarias y de Modificación de Diversas Leyes Regionales en materia de Tasas, Puertos, Educación, Juego y Apuestas y Construcción y Explotación de Infraestructuras", que en su punto 3 expone: *Las fundaciones constituidas mayoritariamente o en su totalidad por aportaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por sus organismos o entidades de derecho público, remitirán a la Intervención General las cuentas rendidas antes del 30 de junio del ejercicio siguiente al que correspondan aquéllas*, le remito las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 aprobadas por el Patronato, en la reunión de fecha 22 de junio de 2006.

Atentamente.

Onofre Molino Diez  
Gerente



Registro de la CARM.  
Economía y Hacienda

E.COH. N° 200600208912  
26/07/2006 10:08:47

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Intervención General

Avda. Teniente Flomesta, s/n  
30071 Murcia

Sr. Interventor General:

Se acompañan las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Integra que modifican a las presentadas en fecha 30 de junio de 2006 en lo relativo a las partidas 130 *Ingresos a distribuir en varios ejercicios* y 4752 *Organismos Oficiales acreedores*.

El cambio es una reclasificación de cuentas sin que alcance al resultado económico de 2005, que se mantiene inalterado.

Murcia, 28 de julio de 2006

Onofre Molino Diez  
Gerente



**FUNDACION INTEGRA**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2005**

**BALANCE DE SITUACION**
**ACTIVO**

 Nif:G30583876  
 Empresa: FUNDACION INTEGRA

 Ejercicio: 2005  
 Euros

| Descripción                                   | 2005             | 2004             |
|---|------------------|------------------|
| A) Funda./asoci., por desembolsos no exigidos |                  |                  |
| B) Inmovilizado                               |                  |                  |
| I. Gastos establecimiento                     | 3.100.837        | 2.347.780        |
| II. Inmovilizaciones inmateriales             | 1.441.031        | 1.542.723        |
| 1. Gastos investigación y desarrollo          |                  |                  |
| 2. Concesiones, patentes y marcas             |                  |                  |
| 3. Fondo de comercio                          |                  |                  |
| 4. Derechos de traspaso                       | 20.120           | 20.120           |
| 5. Aplicaciones informáticas                  | 3.280.176        | 2.644.182        |
| 6. Anticipos                                  |                  |                  |
| 7. Provisiones                                |                  |                  |
| 8. Amortizaciones                             | -1.859.265       | -1.121.579       |
| III. Bienes del patrimonio Histórico          |                  |                  |
| 1. Bienes inmuebles                           |                  |                  |
| 2. Archivos                                   |                  |                  |
| 3. Bibliotecas                                |                  |                  |
| 4. Museos                                     |                  |                  |
| 5. Bienes muebles                             |                  |                  |
| 6. Anticipos s/b. Patrimonio Histórico        |                  |                  |
| 7. Provisiones                                |                  |                  |
| IV. Otras inmovilizaciones materiales         | 1.649.078        | 798.928          |
| 1. Terrenos y construcciones                  |                  |                  |
| 2. Instal.técnicas y maquinaria               | 527.000          |                  |
| 3. Otras instal.,útilaje y mobiliario         | 226.647          | 47.633           |
| 4. Anticipos e inmov.material en curso        |                  |                  |
| 5. Otro inmovilizado                          | 1.808.727        | 1.575.375        |
| 6. Provisiones                                |                  |                  |
| 7. Amortizaciones                             | -913.296         | -824.080         |
| V. Inmovilizaciones financieras               | 10.728           | 6.128            |
| 1. Participaciones en entidades grupo         |                  |                  |
| 2. Créditos a entidades del grupo             |                  |                  |
| 3. Participaciones en entidades asoci.        |                  |                  |
| 4. Créditos a entidades asociadas             |                  |                  |
| 5. Cartera de valores a largo plazo           |                  |                  |
| 6. Otros créditos                             |                  |                  |
| 7. Depósitos y fianzas a largo plazo          | 10.728           | 6.128            |
| 8. Provisiones                                |                  |                  |
| C) Gastos a distribuir en varios ejercicios   |                  |                  |
| D) Activo Circulante                          | 2.998.712        | 3.480.144        |
| I. Funda./asoci., por desembolsos exigidos    |                  |                  |
| II. Existencias                               |                  |                  |
| 1. Bienes destinados a la actividad           |                  |                  |
| 2. Materia prima y otros aprovis.             |                  |                  |
| 3. Productos en curso y semiterm.             |                  |                  |
| 4. Productos terminados                       |                  |                  |
| 5. Subprod., residuos y mater. recup.         |                  |                  |
| 6. Anticipos                                  |                  |                  |
| 7. Provisiones                                |                  |                  |
| III. Usuar.y otros deudores activi. propia    |                  |                  |
| IV. Deudores                                  | 281.464          | 1.733.673        |
| 1. Clientes ventas y prest.servicios          | 186.031          |                  |
| 2. Entidades del grupo, deudores              |                  |                  |
| 3. Entidades asociadas, deudores              |                  |                  |
| 4. Deudores varios                            | 90.039           | 1.728.280        |
| 5. Personal                                   |                  |                  |
| 6. Administraciones públicas                  | 5.394            | 5.394            |
| 7. Provisiones                                |                  |                  |
| V. Inversiones financieras temporales         | 2.532.653        | 1.586.119        |
| 1. Participaciones en entidades grupo         |                  |                  |
| 2. Créditos a entidades del grupo             |                  |                  |
| 3. Participaciones en entidades asoci.        |                  |                  |
| 4. Créditos en entidades asociadas            |                  |                  |
| 5. Cartera de valores a corto plazo           | 630.000          | 100.000          |
| 6. Otros créditos                             | 1.902.653        | 1.486.119        |
| 7. Depósitos y fianzas a corto plazo          |                  |                  |
| 8. Provisiones                                |                  |                  |
| VI. Tesorería                                 | 184.148          | 160.136          |
| VII. Ajustes por periodificación              | 447              | 215              |
| <b>Total General</b>                          | <b>6.099.550</b> | <b>5.827.923</b> |

**BALANCE DE SITUACIÓN**
**PASIVO**

Nif:G30583876

Empresa: FUNDACION INTEGRA

Ejercicio: 2005

Euros

| Descripción                                   | 2005             | 2004             |
|---|------------------|------------------|
| A) Fondos Propios                             |                  |                  |
| I. Dotación fundacional / Fondo social        | 31.854           | 31.854           |
| II. Reserva de revalorización                 | 31.854           | 31.854           |
| III. Reservas                                 |                  |                  |
| 1. Reservas estatutarias                      |                  |                  |
| 2. Otras reservas                             |                  |                  |
| IV. Resultados ejercicios anteriores          |                  |                  |
| 1. Remanente                                  |                  |                  |
| 2. Exedentes negati ejerc.anteriores          |                  |                  |
| V. Exedente ejerc.(Positivo o negativo)       |                  |                  |
| B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 3.237.401        | 4.549.675        |
| 1. Subvenciones de capital y otros            | 3.237.401        | 4.549.675        |
| 2. Diferencias positivas de cambio            |                  |                  |
| 3. Otros ingresos distr. varios ej.           |                  |                  |
| C) Provisiones para riesgos y gastos          |                  |                  |
| 1. Prov.pensiones y obl.simil.                |                  |                  |
| 2. Provisiones para impuestos                 |                  |                  |
| 3. Otras provisiones                          |                  |                  |
| 4. Fondo de reversión                         |                  |                  |
| 5. Pro.conserv.Patrimonio Histórico           |                  |                  |
| D) Acreedores a largo plazo                   |                  |                  |
| I. Emisiones pblig. y val.negociables         |                  |                  |
| 1. Obligaciones                               |                  |                  |
| 2. Otras deudas repre.valores neg.            |                  |                  |
| II. Deudas con entidades de crédito           |                  |                  |
| III. Deudas entidades del grupo y asoci.      |                  |                  |
| 1. Con entidades del grupo                    |                  |                  |
| 2. Deudas con entidades asociadas             |                  |                  |
| IV. Otros Acreedores                          |                  |                  |
| 1. Deudas repr.efectos a pagar                |                  |                  |
| 2. Otras deudas                               |                  |                  |
| 3. Fianzas y dep.recib.largo plazo            |                  |                  |
| V. Desembolsos pend.s/acc.no exig.            |                  |                  |
| 1. De entidades del grupos                    |                  |                  |
| 2. De entidades asociadas                     |                  |                  |
| 3. De otras empresas                          |                  |                  |
| E) Acreedores a corto plazo                   | 2.830.295        | 1.246.395        |
| I. Emisiones oblig. y otros val.negoc.        |                  |                  |
| 1. Obligaciones                               |                  |                  |
| 2. Otras deudas repr.val.negoc.               |                  |                  |
| 3. Intereses de oblig.y otros val.            |                  |                  |
| II. Deudas con entidades de crédito           | 1.942            | 2.260            |
| 1. Préstamos y otras deudas                   | 1.942            | 2.260            |
| 2. Deudas por intereses                       |                  |                  |
| III. Deudas entidades grupo y asoci.c.plz.    |                  |                  |
| 1. Deudas con empresas del grupo              |                  |                  |
| 2. Deudas con empresas asociadas              |                  |                  |
| IV. Beneficiarios-Acreedores                  |                  |                  |
| V. Acreedores comerciales                     | 1.734.261        | 1.203.755        |
| 1. Anticipos recibidos por pedidos            |                  |                  |
| 2. Deudas por compras o prest.serv.           | 1.734.261        | 1.203.755        |
| 3. Deudas repres.por efectos pagar            |                  |                  |
| VI. Otras deudas no comerciales               | 1.093.412        | 37.221           |
| 1. Administraciones Públicas                  | 1.092.840        | 36.648           |
| 2. Deudas rep.por electos a pagar             |                  |                  |
| 3. Otras deudas                               |                  |                  |
| 4. Remuneraciones pend.de pago                | 573              | 573              |
| 5. Fianzas y dep.recib.corto plazo            |                  |                  |
| VII. Provisiones para oper. tráfico           | 680              | 3.159            |
| VIII. Ajustes por periodificación             |                  |                  |
| <b>Total General</b>                          | <b>6.099.550</b> | <b>5.827.923</b> |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS   |                            | DEBE                     |             |
|--|----------------------------|--------------------------|-------------|
| Nif:G30583876  | Empresa: FUNDACION INTEGRA | Ejercicio: 2005<br>Euros |             |
| <b>Descripción</b>   |                            |                          |             |
|  |                            | <b>2005</b>              | <b>2004</b> |
| <b>A) GASTOS</b>   |                            |                          |             |
| 1. Ayudas monetarias y otros   |                            |                          |             |
| a) Ayudas monetarias   |                            |                          |             |
| b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno                                  |                            |                          |             |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones  |                            |                          |             |
| 2. Aprovisionamientos  | 4.074.790                  |                          | 2.089.856   |
| 3. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.         |                            |                          |             |
| 4. Gastos de personal  | 674.051                    |                          | 626.505     |
| a) Sueldos, salarios y asimilados  | 533.898                    |                          | 492.502     |
| b) Cargas sociales   | 140.153                    |                          | 134.003     |
| 5. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado   | 1.147.022                  |                          | 978.731     |
| 6. Otros gastos  | 263.360                    |                          | 211.073     |
| a) Servicios exteriores  | 263.360                    |                          | 210.610     |
| b) Tributos  | 0                          |                          | 463         |
| c) Otros gastos de gestión corriente   |                            |                          |             |
| d) Dotación al fondo de reversión  |                            |                          |             |
| 7. Variación de provisiones de la actividad  |                            |                          |             |
| <b>I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION</b>  |                            |                          |             |
| 8. Gastos financieros y gastos asimilados  |                            |                          |             |
| a) Por deudas con entidades del grupo  |                            |                          |             |
| b) Por deudas con entidades asociadas  |                            |                          |             |
| c) Por deudas terceros y gtos asimilados   |                            |                          |             |
| d) Pérdidas de inversiones financieras   |                            |                          |             |
| 9. Variación de las provisiones de inversiones financieras                             |                            |                          |             |
| 10. Diferencias negativas de cambio  |                            |                          |             |
| <b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>  | 74.670                     |                          | 36.906      |
| <b>III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                         | 2.176                      |                          | 305         |
| 11. Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control |                            |                          |             |
| 12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control    | 2.646                      |                          |             |
| 13. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias                                  |                            |                          |             |
| 14. Gastos extraordinarios   |                            | 0                        |             |
| 15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios  |                            |                          | 312         |
| <b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>  |                            |                          |             |
| <b>V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>                                      |                            |                          |             |
| 16. Impuesto sobre Sociedades  |                            |                          |             |
| 17. Otros impuestos  |                            |                          |             |
| <b>VI. EXCEDENTE POSTIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)</b>                                    |                            |                          |             |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
**HABER**
**Nif:G30583876**
**Empresa: FUNDACION INTEGRA**
**Ejercicio: 2005**
**Euros**

| <b>Descripción</b>  | <b>2005</b> | <b>2004</b> |
|---|-------------|-------------|
| <b>B) INGRESOS</b>  |             |             |
| 1.- Ingresos de la entidad por la actividad   |             |             |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados   |             |             |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores  |             |             |
| c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado  |             |             |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |             |             |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil   | 160.372     |             |
| 3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación   |             |             |
| 4. Otros ingresos   | 5.926.358   | 3.869.564   |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente   |             |             |
| b) Otras subvenc. afectas a la actividad  | 5.926.358   | 3.869.564   |
| c) Exceso de provision de riesgo y gasto  |             |             |
| 5. Trabajos efectuados por la entidad para el inmovilizado  |             |             |
| <b>I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>   | 72.494      | 36.601      |
| 6. Ingresos de participaciones en capital   |             |             |
| a) En entidades del grupo   |             |             |
| b) En entidades asociadas   |             |             |
| c) En entidades fuera del grupo   |             |             |
| 7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado  |             |             |
| a) En entidades del grupo   |             |             |
| b) En entidades asociadas   |             |             |
| c) En entidades fuera del grupo   |             |             |
| 8. Otros intereses e ingresos asimilados  | 74.670      | 36.906      |
| a) De entidades del grupo   |             |             |
| b) De entidades asociadas   |             |             |
| c) Otros intereses  | 74.670      | 36.906      |
| d) Beneficios en inversiones  |             |             |
| 9. Diferencias positivas de cambio  |             |             |
| <b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>   |             |             |
| <b>III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>  |             |             |
| 10. Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control   |             |             |
| 11. Beneficios por operaciones con obligaciones propias   |             |             |
| 12. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio |             |             |
| 13. Ingresos extraordinarios  | 470         | 7           |
| 14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios   |             |             |
| <b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>   | 2.176       | 305         |
| <b>V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>   |             |             |
| <b>VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)</b>   |             |             |

## FUNDACIÓN INTEGRA

### MEMORIA EJERCICIO 2005

#### 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5.

Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.
- 6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.
- 7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales, formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, compuesta por las notas 1 a 21. se han preparado partiendo de los registros contables de la fundación y aplicando los principios contables de obligado cumplimiento con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, recogidos en el P.G.C., R.D. 1643/90 de 20 de diciembre de 1990, así como en el R.D. 776/98 de 30 de abril en el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos. Es de aplicación lo contenido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### **b) Principios contables**

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables definidos por la normativa vigente.

### **c) Comparación de la información**

Las Cuentas Anuales se presentan según la estructura determinada por el P.G.C. vigente para Entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con ello el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación reflejan las cifras correspondientes al ejercicio 2004 y al anterior 2003.

Por otra parte, el presupuesto para el ejercicio 2004 se presenta siguiendo las directrices a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, desarrollado en el R.D. mencionado en el apartado anterior.

Para su presentación se han obviado los decimales de todas las partidas para facilitar así su mejor comprensión.

### **d) Agrupación de partidas**

No hay agrupación de partidas.

e) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

**3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Durante este ejercicio el resultado obtenido es de cero euros, por lo que no procede aplicación alguna.

**4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

Se incluyen en este concepto importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan contablemente al ejercicio en el que se devengan.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

En los casos en que existe una depreciación duradera de un bien, pero ésta no se considera definitiva se establece una provisión por la diferencia entre el valor contable del bien y su valor de mercado estimado.

c) Impuesto sobre Beneficios

Según la normativa fiscal vigente, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la Entidad goza de exención relativa a la obligación general de presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la L.I.S.

d) Deudas a corto y largo plazo

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

e) Ingresos y gastos

La Entidad aplica lo contenido en las normas de valoración nº 17 y 18 del P.G.C. así como en la normas de valoración nº 18 y 19 de la adaptación sectorial del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos.

f) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido. imputándose al resultado de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados del ejercicio en función de su devengo y al principio de correlación de ingresos y gastos, distinguiendo entre éstas las aportaciones de los patronos, las cuales no se hicieron con la finalidad de consumirse en el ejercicio de su ingreso, sino como contribución a los gastos generales de la fundación pero con carácter plurianual.

Las subvenciones que financian programas plurianuales que a final de ejercicio no estén plenamente ejecutados. se reconocen como un pasivo con posibilidad de reembolso explícito para la Fundación.

## 5.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

No hay gastos de establecimiento.

## 6.- INMOVILIZADO INMATERIAL

a) Inmovilizaciones inmateriales

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en euros, son:

| CONCEPTO                           | Sdo al<br>31/12/04 | Altas            | Retiros         | Traspasos | Sdo al<br>31/12/05 |
|------------------------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| Derechos de uso del local          | 20.120             | -                | -               | -         | 20.120             |
| Aplicaciones informáticas          | 2.644.181          | 648.829          | (12.834)        | -         | 3.280.176          |
| <b>TOTAL INM. INMATERIAL BRUTO</b> | <b>2.664.301</b>   | <b>648.829</b>   | <b>- 12.834</b> | <b>-</b>  | <b>3.300.296</b>   |
| <b>AMORTIZACIONES</b>              | <b>(1.121.579)</b> | <b>(750.521)</b> | <b>12.834</b>   | <b>-</b>  | <b>(1.859.266)</b> |
| <b>TOTAL INM. INMATERIAL NETO</b>  | <b>1.542.722</b>   | <b>(101.692)</b> | <b>0</b>        | <b>-</b>  | <b>1.441.030</b>   |

Los coeficientes de amortización aplicables a los elementos del inmovilizado inmaterial presentes en el activo del balance son los que a continuación se exponen:

| Inmovilizado inmaterial   | Años de vida útil estimada | Amortización % |
|---------------------------|----------------------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 3                          | 33 %           |
| Derecho uso local         | 10                         | 10%            |

El derecho uso local se amortiza al 10% que corresponde al periodo de cesión del local.

## 7.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

## 8.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

| CONCEPTO   | Sdo al<br>31/12/04 | Altas   | Retiros   | Traspasos | Sdo al<br>31/12/05 |
|--|--------------------|---------|-----------|-----------|--------------------|
| Instalaciones técnicas                                   | -                  | 527.000 | -         | -         | 527.000            |
| Otras Instalaciones                                      | 17.349             | 179.013 | -         | -         | 196.362            |
| Mobiliario   | 30.285             | -       | -         | -         | 30.285             |
| Equipos procesos información                             | 25.240             | 2.480   | (15.376)  | -         | 12.344             |
| Equipos procesos información afectos a proyectos 98 y 99 | 185.887            | -       | (142.471) | -         | 43.416             |
| Equipos procesos información                             | 1.364.248          | 540.804 | (152.085) | -         | 1.752.967          |

|                                 |           |           |           |             |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| <b>TOTAL INM.MATERIAL BRUTO</b> | 1.623.009 | 1.249.297 | - 309.932 | - 2.562.374 |
| <b>AMORTIZACIONES</b>           | (824.080) | (396.502) | 307.286   | (913.296)   |
| <b>TOTAL INM.MATERIAL NETO</b>  | 798.929   | 852.795   | - 2.646   | 1.649.078   |

Los coeficientes de amortización aplicables a los elementos del inmovilizado material presentes en el activo del balance son los que a continuación se exponen:

| Inmovilizado material               | Años de vida útil estimada | Amortización % |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------|
| Mobiliario                          | 10 años                    | 10%            |
| Equipos para proceso de información | 4 años                     | 25%            |
| Otras instalaciones                 | 5 años                     | 20 %           |
| Otras instalaciones                 | 4 años                     | 25 %           |
| Instalaciones técnicas              | 4 años                     | 25%            |

Bajo la descripción genérica de otras instalaciones se detallan una serie de activos y elementos activados que se hallan en el local cedido por la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, el coeficiente de amortización de dichos elementos se hace coincidir con la vida residual del local en uso. De ahí que varíe el coeficiente en función del año en que entran en funcionamiento.

#### 9.- INVERSIONES FINANCIERAS

| CONCEPTO                     | Sdo al<br>31/12/04 | Altas | Retiros | Sdo al<br>31/12/05 |
|------------------------------|--------------------|-------|---------|--------------------|
| Fianza arrendamiento locales | 6.128              | 4.600 |         | 10.728             |

Estas fianzas corresponden a cantidades entregadas a largo plazo por el arrendamiento de locales.

#### 10.- EXISTENCIAS

No hay existencias.

**11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTROS DEUDORES****11.1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

| CONCEPTO                                  | Sdo al<br>31/12/04 | Aumentos         | Disminuciones      | Sdo al<br>31/12/05 |
|---|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | 1.677.000          | 5.645.000        | (7.232.000)        | 90.000             |
| INFO                                      | 11.905             | 0                | (11.905)           | 0                  |
| Cajamurcia                                | 16.571             | 0                | (16.571)           | 0                  |
| CROEM                                     | 15.622             | 0                | (15.622)           | 0                  |
| Cámara de Comercio                        | 2.381              | 0                | (2.381)            | 0                  |
| Universidad de Murcia                     | 2.381              | 0                | (2.381)            | 0                  |
| Consejería de Educación y Cultura (CARM)  | 0                  | 186.031          | 0                  | 186.031            |
| UPCT                                      | 2.381              | 0                | (2.381)            | 0                  |
| <b>Total</b>                              | <b>1.728.241</b>   | <b>5.831.031</b> | <b>(7.283.241)</b> | <b>276.031</b>     |

Los saldos a 31 de diciembre de 2005 corresponden a subvenciones concedidas por los patronos y pendientes de cobro a dicha fecha.

**11.2.-Otros deudores**

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

| CONCEPTO                         | Sdo al<br>31/12/04 | Aumentos | Disminuciones | Sdo al<br>31/12/05 |
|----------------------------------|--------------------|----------|---------------|--------------------|
| H.P. deudora por devolución I.S. | 5.394              | 0        | 0             | 5.394              |

**12.- FONDOS PROPIOS**

Al 31 de diciembre de 2005, la composición del Fondo Social de la Fundación, en euros, es la siguiente:

| <u>Entidades</u>                          | <u>Importe</u> |
|---|----------------|
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | 12.020         |
| Instituto de Fomento                      | 3.005          |
| CajaMurcia                                | 7.212          |
| Telefónica Soluciones, S.A                | 7.212          |
| CROEM                                     | 601            |
| Universidad de Murcia                     | 601            |
| Cámara de Comercio                        | 601            |
| Universidad Politécnica de Cartagena      | 601            |
| <b>Total</b>                              | <b>31.853</b>  |

### 13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas vinculadas a la actividad propia de la Fundación ha sido el siguiente, expresado en euros:

| <b>CONCEPTO</b>                           | <b>Sdo al 31/12/04</b> | <b>Concesión</b> | <b>Reclasificación interna</b> | <b>Traspasos</b> | <b>Traspaso a rtidos</b> | <b>Sdo al 31/12/05</b> |
|---|------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------|
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | 4.300.733              | 5.645.000        | (1.030.916)                    | -                | (5.887.569)              | 3.027.248              |
| Derecho de Uso                            | 8.660                  | -                |                                | -                | (2.012)                  | 6.648                  |
| Inmovilizado Integra                      | 47.102                 |                  |                                | 29.401           | (20.300)                 | 56.203                 |
| CROEM                                     | 4.202                  | -                |                                | -                | -                        | 4.202                  |
| Ministerio de Ciencia y Tecnología        | 20.899                 | -                |                                | - 20.899         | -                        | 0                      |
| Cámara de Comercio                        | 4.202                  | -                |                                | -                | -                        | 4.202                  |
| INFO                                      | 21.011                 |                  |                                | -                | -                        | 21.011                 |
| Cajamurcia                                | 112.607                |                  |                                | -24.979          |                          | 87.628                 |
| Universidad de Murcia                     | 4.202                  | -                |                                | -                | -                        | 4.202                  |
| Universidad Politécnica de Cartagena      | 4.202                  | -                |                                | -                | -                        | 4.202                  |
| Telefónica                                | 21.853                 | -                |                                | -                | -                        | 21.853                 |
| <b>Total</b>                              | <b>4.549.675</b>       | <b>5.645.000</b> | <b>(1.030.916)</b>             | <b>- 16.477</b>  | <b>(5.909.881)</b>       | <b>3.237.401</b>       |

### 14.- PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

No existen provisiones para pensiones y obligaciones similares.

### 15.- OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

No existen otras provisiones del grupo 1.

## **16.- DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD**

No existen deudas que puedan adscribirse a las partidas D.IV.2, E.III.1 o E.III.2. Por otra parte la Fundación no tiene deudas con vencimiento residual superior a cinco años. No existen deudas con garantía real ni se disponen de líneas de descuento abiertas, tampoco existiendo gastos financieros devengados y no pagados.

## **17.- SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, y la totalidad de las rentas se han considerado exentas.

|  |              |
|--|--------------|
| Resultado contable.....  | 0 €          |
| Diferencia permanente por ingresos contables y no fiscales ..... | -6.001.498 € |
| Diferencia permanente por gastos contables y no fiscales.....    | 6.001.498 €  |
| Ingresos no exentos.....   | -160.372 €   |
| Gastos fiscalmente deducibles.....                               | 160.372 €    |
| Resultado fiscal.....  | 0 €          |

## **18.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.**

No existen garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

## **19.- INGRESOS Y GASTOS**

### **19.1. Gastos sociales**

La totalidad del gasto corresponde a la Seguridad Social a cargo de la Entidad y ascienden a 140.153 €.

### **19.2. Ingresos**

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia tienen un único origen que son las subvenciones de capital y explotación, cuyo origen viene indicado en la nota 8 de la presente memoria.

Durante 2005 la Fundación ha prestado a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia servicios de telecomunicaciones, al mismo coste repercutido por el proveedor.

**20.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

20.1.- Información de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La dotación fundacional se localiza en una imposición a plazo fijo.

La totalidad del patrimonio está vinculado al objeto de la entidad.

20.2.- Destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002

- Importe destinado a fines propios

| Ejercicio | Ingresos  | Gastos    | Impuestos | Diferencia | %    | Ejercicio<br>2004 | Ejercicio<br>2005 |
|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------|-------------------|-------------------|
| 2004      | 3.906.476 | 3.906.476 | ---       | ---        | 100% | 3.906.476         | ---               |
| 2005      | 6.161.870 | 6.161.870 | ---       | ---        | 100% | ---               | 6.161.870         |

- Importe destinado a dotación fundacional

| Gastos<br>administración |         |         | Total                             |                                   |
|--------------------------|---------|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Ejercicio                | Importe | Importe | Destinado en el<br>ejercicio 2004 | Destinado en el<br>ejercicio 2005 |
| 2004                     | ---     | ---     | ---                               | ---                               |
| 2005                     | ---     | ---     | ---                               | ---                               |

**21.- CONVENIOS FIRMADOS DURANTE 2005 CON OTRAS ENTIDADES.**

La Fundación Integra ha firmado durante el año 2005, los siguientes convenios con otras entidades para el cumplimiento de los fines fundacionales:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Aledo y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de los Alcázares y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 30 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Águilas y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 30 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Ceutí y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.

- Convenio de colaboración entre la consejería y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Mula y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Beniel y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Totana y la Fundación Integra para la creación de tres aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Torres de Cotillas y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Fuente Alamo y la Fundación Integra para la creación de cuatro aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 2 de Noviembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Calasparra y la Fundación Integra para la creación de tres aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 28 de octubre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación Integra para la creación de cuatro aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Octubre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Moratalla y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo del 2005.
- Convenio de colaboración entre la consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Cieza y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Caravaca y la Fundación Integra para la creación de tres aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Abanilla y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.

- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Mula, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de educación y Cultura, la fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Moratalla, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catalogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la comunidad autónoma de la región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Caravaca de la cruz, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catalogo de archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catalogo de Archivos de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 7 de Octubre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y cultura, la fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.

- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, para el desarrollo del proyecto "Carmesí" (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de ciencia y tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Yecla, para el desarrollo del proyecto "Carmesí" (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 27 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Fundación Integra para afiliación a la Red Ctnet de los centros educativos y la red de bibliotecas, de fecha 28 de Noviembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Universidad de Murcia, y la Fundación Integra para el desarrollo de servicios telemáticos avanzados sobre la red Ctnet, de fecha 30 de Diciembre de 2005.
- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Universidad Politécnica de Cartagena, y la Fundación Integra para el desarrollo de servicios telemáticos avanzados sobre la red Ctnet, de fecha 21 de Noviembre de 2005.

## **22.- OTRA INFORMACIÓN**

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición actual del Patronato es la siguiente:

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Presidente:</b>     | <b>D. Benito Javier Mercader León</b><br>Consejero de Industria y Medio Ambiente   |
| <b>Vicepresidente:</b> | <b>D.ª Inmaculada García Martínez</b><br>Consejera de Economía y Hacienda  |
| <b>Tesorero:</b>       | <b>D. Juan Antonio Campillo Paredes</b><br>Caja de Ahorros de Murcia   |
| <b>Vocales:</b>        | <b>D. Juan Ramón Medina Precioso</b><br>Consejero de Educación y Cultura.<br><b>D.ª María Pedro Reverte García</b><br>Secretaria General de Presidencia.<br><b>D. Francisco Ferrer Meroño</b><br>Secretaria General de Industria y Medio Ambiente.<br><b>D. Francisco Valdés-Albistur Hellín</b><br>Secretario General de Turismo, Comercio y Consumo.<br><b>D. Marcos López García</b><br>Secretario Autonómico de Administración Pública.<br><b>D. Casimiro Jiménez Guillén</b><br>Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.<br><b>D. José María Salinas Leandro</b><br>Director General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información.<br><b>D. Francisco Sardina Costa</b><br>Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.<br><b>D. Juan María Vázquez Rojas</b><br>Vicerrector de Investigación de la Universidad de Murcia.<br><b>D. José María Malgosa Sanahuja</b><br>Coordinador General para la Implantación de Nuevas Tecnologías de la Universidad de Cartagena.<br><b>D. Manuel García Esquivel</b><br>Representante CROEM.<br><b>D. Pedro García-Balibrea Martínez</b><br>Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia |

**Secretario no patrono:** D. Rafael Cebrián Carrillo

### **23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Entidad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### **24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen acontecimientos posteriores al cierre.

### **25.- CUADRO DE FINANCIACIÓN**

Importes expresados en euros.

| CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE                             | 2005        | 2004        |
|--|-------------|-------------|
| Resultado del ejercicio  | 0           | 0           |
| Dotaciones a la amortización del ejercicio                     | 1.147.023   | 978.731     |
| Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio | (5.926.358) | (3.869.564) |
| Recursos procedentes (aplicados) de las operaciones            | (4.779.335) | (2.890.833) |

### **CUADRO DE FINANCIACIÓN**

|  | 2005      | 2004      |  | 2005       | 2004      |
|--|-----------|-----------|--|------------|-----------|
| Recursos aplicados a las operaciones     | 4.779.335 | 2.890.833 | Recursos procedentes de las operaciones              |            |           |
| Adquisiciones de inmovilizado material   | 1.249.297 | 319.114   | Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros |            |           |
| Retiros de inmovilizado                  | -2.645    |           |  | 4.614.084  | 4.549.487 |
| Adquisiciones de inmovilizado inmaterial | 648.829   | 636.344   |  |            |           |
| Inmovilizado financiero                  | 4.600     |           |  | 4.614.084  | 4.549.487 |
|  | 6.679.416 | 3.846.291 |  | -2.065.332 | 703.196   |

| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE               | EJERCICIO 2005 |                  | EJERCICIO 2004   |                |
|--|----------------|------------------|------------------|----------------|
|  | Aumentos       | Disminución      | Aumentos         | Disminución    |
| Fundadores y otros por desembolsos exig.       |                |                  |                  |                |
| Existencias                                    |                |                  |                  |                |
| Deudores                                       |                | 1.452.209        |                  | 451.631        |
| Acreedores                                     |                | 1.586.379        |                  | 265.775        |
| Inversiones financieras temporales             | 946.533        |                  | 1.294.054        |                |
| Tesorería                                      | 24.012         |                  | 126.536          |                |
| Ajustes por periodificación                    | 2.711          |                  | 12               |                |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>973.256</b> | <b>3.038.588</b> | <b>1.420.602</b> | <b>717.406</b> |
| Aumento / (disminución) del capital circulante |                | -2.065.332       |                  | 703.196        |

## 26.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2005

### 26.1. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos

#### INGRESOS

| <u>Operaciones de funcionamiento</u>              | <u>Ppto</u>         | <u>Realizado</u>    |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Ingresos para funcionamiento</b>               |                     |                     |
| Otros Ingresos                                    |                     | 74.870,49           |
| Otros Ingresos                                    |                     | 470,00              |
| Fondo Integra Patronos No CARM (Am. inmovilizado) |                     | 21.739,28           |
| Fondo Integra Patronos No CARM                    | 45.415,56           | 12.653,48           |
| Subtotal  | 45.415,56           | 109.533,25          |
| <b>Subvenciones funcionamiento</b>                |                     |                     |
| Consejería de Industria y Medio Ambiente          | 850.000,00          | 810.000,00          |
| Consejería de Industria y Medio Ambiente          |                     | 40.000,00           |
| Consejería de Presidencia (D.G.Administrac.Local) | 150.000,00          | 150.000,00          |
| Subtotal  | 1.000.000,00        | 1.000.000,00        |
| <b>Total funcionamiento</b>                       | <b>1.045.415,56</b> | <b>1.109.533,25</b> |

#### GASTOS E INVERSIÓNES

| <u>Operaciones de funcionamiento</u> | <u>Ppto</u>         | <u>Realizado</u>    |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Gastos de la actividad propia</b> |                     |                     |
| Sueldos y Salarios                   | 549.613,09          | 533.890,08          |
| Seguridad Social                     | 148.919,77          | 140.153,27          |
| Servicios Profesionales              | 40.000,00           | 47.969,84           |
| Gastos corrientes                    | 106.782,70          | 140.128,80          |
| Suministros                          | 36.500,00           | 41.242,50           |
| Amortización Inmovilizado Integra    | 13.600,00           | 21.739,28           |
| Otros gastos                         |                     | 34.018,96           |
| Gastos Mantenimiento PRISMA          | 150.000,00          | 150.382,52          |
| <b>Total funcionamiento</b>          | <b>1.046.415,56</b> | <b>1.109.533,25</b> |

#### Subvenciones a Proyectos

| <u>Proyectos ejecutados en 2005</u>                 | <u></u>             | <u></u>             |
|---|---------------------|---------------------|
| C. Industria y M.A. (Mol.Dig)_Traspaso de 2004      | 1.490.723,98        | 1.261.937,80        |
| C.Economía y Hacienda (Administración Electrónica)  | 500.000,00          | 500.000,00          |
| C. Industria y Medio Ambiente (Red CTnei)           | 1.550.000,00        | 1.250.000,00        |
| C. Industria y Medio Ambiente (Red CTnei)           |                     | 270.000,00          |
| C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)   | 1.700.000,00        | 1.700.000,00        |
| C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)   |                     | 30.000,00           |
| C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)   |                     | 90.000,00           |
| C. Industria y M.A. (Radio Digit.)_Traspaso de 2004 |                     | 527.000,00          |
| Otros Ingresos                                      |                     | 3.823,18            |
| Subtotal  | 5.240.723,98        | 5.632.760,98        |
| <b>Proyectos plurianuales. Por ejecutar.</b>        |                     |                     |
| Consejería de Industria y Medio Ambiente (Mol.Dig)  | 805.000,00          |                     |
| Subtotal  | 805.000,00          | 0,00                |
| <b>Total Proyectos</b>                              | <b>6.045.723,98</b> | <b>5.632.760,98</b> |

#### Subvenciones a Proyectos

| <u>Proyectos ejecutados en 2005</u>            | <u></u>             | <u></u>             |
|--|---------------------|---------------------|
| Molina Digital                                 | 1.490.723,98        | 1.261.937,80        |
| Administración Electrónica                     |                     | 500.000,00          |
| Región de Murcia Digital, CECARM y SICARM      | 1.700.000,00        | 1.823.198,07        |
| Red de Ciencia, Tecnología y Soc.Información   | 1.550.000,00        | 1.520.146,26        |
| Radio Digital                                  |                     | 527.000,00          |
| Subtotal                                       | 5.240.723,98        | 5.632.760,98        |
| <b>Proyectos plurianuales. Por ejecutar.</b>   |                     |                     |
| Molina Digital, P.Plurianual (Traspaso a 2006) | 805.000,00          |                     |
| Subtotal                                       | 805.000,00          | 0,00                |
| <b>Total Proyectos</b>                         | <b>6.045.723,98</b> | <b>5.632.760,98</b> |

| <u>Otras actividades</u>                     | <u></u>             | <u></u>             |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos por servicios de telecomunicaciones |                     | 160.371,96          |
| Subtotal                                     | 0,00                | 160.371,96          |
| <b>Total</b>                                 | <b>7.091.139,54</b> | <b>6.902.666,19</b> |

| <u>Otras actividades</u>               | <u></u>             | <u></u>             |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos servicios de telecomunicaciones |                     | 160.371,96          |
| Subtotal                               | 0,00                | 160.371,96          |
| <b>Total</b>                           | <b>7.091.139,54</b> | <b>6.902.666,19</b> |

26.2. Distribución por partidas de los ingresos recibidos por la Fundación Integra

| SUBVENCIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS    |            | PROYECTOS SUBVENCIONADOS Y OTROS GASTOS |   |                            |                   |                    |
|--|------------|---|---|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Origen                                     | Carácter   | Importe                                 | Destino   | Importe ejecutado          | Grado ejecución % | Pendiente ejecutar |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Plurianual | 1.487.854                               | Proyecto Molina Digital   | 1.261.938                  | 84.8              | 225.916            |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Plurianual | 805.000                                 | Proyecto Molina Digital   | 0                          | 0,0               | 805.000            |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Anual      | 1.520.000                               | Proyecto Red Clnet  | 1.520.000                  | 100,0             | ---                |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Anual      | 1.820.000                               | Proyecto RMD-Cecarm-SICARM  | 1.820.000                  | 100,0             | ---                |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Plurianual | 527.000                                 | Proyecto Radio Digital  | 527.000                    | 100,0             | ---                |
| C.Economía y Hacienda                      | Anual      | 500.000                                 | Proyecto Administrac.Elect  | 500.000                    | 100,0             | ---                |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Anual      | 150.000                                 | Gastos Mantenimiento P,PRISMA   | 150.000                    | 100,0             | ---                |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Anual      | 810.000                                 | Gastos Funcionamiento   | 810.000                    | 100,0             | ---                |
| C.Industria y Medio Ambiente               | Anual      | 40.000                                  | Gastos Funcionamiento MD  | 40.000                     | 100,0             | ---                |
| Otros ingresos por prestación de servicios | Anual      | 160.372                                 | Gastos por servicios de telecom.  | 160.372                    | 100,0             | ---                |
| Patronos No CARM ejerc.anter.              | Plurianual | 193.180                                 | Otros gastos<br><i>Inmov.Fundac.</i><br><i>Otros gastos funcionam.</i>              | 45.878<br>29.401<br>16.477 | 23.7              | 147.302            |
| Otros ingresos de la Fundación             | Anual      | 75.140                                  | Otros gastos<br><i>Otros gastos funcionamiento</i><br><i>Otros gastos proyectos</i> | 75.140<br>71.317<br>3.823  | 100,0             | ---                |

## 17.- MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integra ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2005 en los siguientes términos:

### *I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades*

Parte de las rentas obtenidas por Fundación Integra durante 2005 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

- 1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- 1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Durante el ejercicio 2005 la Fundación Integra ha realizado explotaciones económicas no exentas correspondientes a servicios de telecomunicaciones, computándose como ingreso tributable las facturas emitidas por la Fundación, mientras que sólo se han considerado como deducibles los gastos afectos a dicha actividad al cien por cien.

*II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integra para el cumplimiento de sus fines estatutarios.*

|                    | <u>Ingresos</u> | <u>Gastos</u>             |
|--------------------|-----------------|---------------------------|
| Proyecto RED CTnet | 1.520.146,26    | De personal ...           |
|                    |                 | Inversiones 255.447,58    |
|                    |                 | Otros gastos 1.264.698,68 |

|  |                     |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
|  | <b>Subtotal</b>     | <b>1.520.146,26</b> | <b>1.520.146,26</b> |
| <b>Proyecto PRISMA</b>                       | 150.382,52          | De personal         | ---                 |
|  |                     | Inversiones         | ---                 |
|  |                     | Otros gastos        | 150.382,52          |
|  | <b>Subtotal</b>     | <b>150.382,52</b>   | <b>150.382,52</b>   |
| <b>Proyecto<br/>Región de Murcia Digital</b> | 1.823.198,07        | De personal         | ---                 |
|  |                     | Inversiones         | 317.787,39          |
|  |                     | Otros gastos        | 1.505.410,68        |
|  | <b>Subtotal</b>     | <b>1.823.098,07</b> | <b>1.823.098,07</b> |
| <b>Proyecto Molina Digital</b>               | 1.261.937,80        | De personal         | ---                 |
|  |                     | Inversiones         | 757.668,53          |
|  |                     | Otros gastos        | 504.269,27          |
|  | <b>Subtotal</b>     | <b>1.261.937,80</b> | <b>1.261.937,80</b> |
| <b>Proyecto Adm.Electrónica</b>              | 500.478,85          | De personal         | ---                 |
|  |                     | Inversiones         | 10.822,17           |
|  |                     | Otros gastos        | 489.656,68          |
|  | <b>Subtotal</b>     | <b>500.478,85</b>   | <b>500.478,85</b>   |
| <b>Proyecto Radio DAB</b>                    | 527.000,00          | De personal         | ---                 |
|  |                     | Inversiones         | 527.000,00          |
|  |                     | Otros gastos        | ---                 |
|  | <b>Subtotal</b>     | <b>527.000,00</b>   | <b>527.000,00</b>   |
| <b>Total</b>                                 | <b>5.783.143,50</b> |                     | <b>5.783.143,50</b> |

**III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.**

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollean.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes

inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integra ha obtenido en 2004 provienen de las subvenciones de sus patronos, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con motivo del Proyecto DAR\_FE desarrollado junto con la Universidad de Murcia en el año 2001 y marginalmente de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

*IV) Durante el ejercicio 2005, la Fundación Integra no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.*

*V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.*

*VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.*

*VII) La Fundación Integra no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2004.*

*VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.*

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integra indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la la misma, designadas por el Patronato.

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de Fundación Integra ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 26:

Murcia, 22 de junio de 2006.

D. Benito Javier Mercader León

D. Juan Antonio Campillo Paredes

Dña. María Pedro Reverte García

D. Francisco Valdés-Albistur Hellín

D. Casimiro Jiménez Guillén

D. Francisco Sardina Costa

D. Manuel García Esquivel

D. José María Malgosa Sanahuja

Dña. Inmaculada García Martínez

P.R. Manuel Esquivel  
Sardina

D. Juan Ramón Medina Precioso

D. Francisco Ferrer Meroño

D. Marcos López García

D. José María Salinas Leandro

D. Pedro García-Balibrea Martínez

D. Juan María Vázquez Rojas

D. LEANDRO MARÍN MUÑOZ